

## FICHA TÉCNICA DE EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO

Fecha de emisión: 03-01-2017

EC-0097

Versión: V1.1

### I. DESCRIPCIÓN

I.1 OTO - OFTALMOSCOPIO PORTÁTIL  
CÓDIGO SAP: 040110186

### II. DEFINICIÓN

II.1 Dispositivo médico con un haz de luz, que permite visualizar y examinar tanto el conducto auditivo externo y la zona del tímpano; así como visualizar de manera ampliada el fondo del ojo de un paciente ofreciendo una imagen directa, no invertida de la retina.

### III. APLICACIÓN

III.1 Equipo utilizado en áreas asistenciales como emergencia, triaje, ambulancias, entre otras áreas. Estos equipos están a disposición del personal médico y otros profesionales de la salud.

### IV. FOTO



IMAGEN ES SOLO REFERENCIAL

### V. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO

V. 1 Sistema de iluminación que permite combinar las características de revisión que los profesionales requieran realizar tanto de otorrinolaringología, como de oftalmología, compuesto por: un (01) Oftalmoscopio completo con cabezal de revisión y mango recargable, y un (01) Otoscopio con cabezal de revisión y mango recargable.

### VI. PARTES, ACCESORIOS E INSUMOS

#### OTOSCOPIO

- VI.1 Un (01) Cabezal de Otoscopia con sistema de iluminación hacia la punta de otoscopio.
- VI.2 Un (01) Mango de Otoscopia grande o mediano con contenedor de baterías recargables estándar.
- VI.3 Un (01) juego de espéculos reusables y esterizables en autoclave, cada juego estará compuesto por al menos cuatro (04) espéculos de diferentes tamaños.
- VI.4 Un (01) Juego de espéculos auriculares desechables de diferentes tamaños, cada juego estará compuesto por al menos tres (03) espéculos de diferentes tamaños.
- VI.5 Una (01) lupa para visualización timpánica.
- VI.6 Una (01) Batería recargable de repuesto para el otoscopio.
- VI.7 Un (01) cargador para batería recargable de sobre mesa o incorporado en el mango.

#### OFTALMOSCOPIO

- VI.8 Un (01) Cabezal de Oftalmología con sistema de iluminación.
- VI.9 Un (01) Mango para Oftalmología grande o mediano con contenedor de baterías recargables estándar.
- VI.10 Dos (02) Lámparas de iluminación para oftalmoscopio. Una principal y otra de repuesto.
- VI.11 Un (01) cargador de baterías apto para trabajo a 220 voltios (puede ser integrado en el mango).
- VI.12 Un (01) Estuche a prueba de impactos que contenga el set completo.



<b>VII. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS</b>	
	<b>OTOSCOPIO</b>
VII.1	Fuente de iluminación xenón o Led de alto rendimiento y brillo.
VII.2	Batería recargable para mango de otoscopio de 3.5 Voltios DC.
VII.3	Con control de nivel de iluminación de fácil acceso desde el mango o cabezal.
VII.4	Espéculos esterilizables en autoclave y de fácil intercambio, estándares para el equipo. Lupas, extraíbles giratorias, desinfectables y de fácil intercambio.
	<b>OFTALMOSCOPIO</b>
VII.5	Fuente de iluminación xenón o Led de alto rendimiento y brillo.
VII.6	Compensación de refracción con banco de lentes de -10 a +25 Dioptrías, como mínimo.
VII.7	Apertura para iluminación de hendidura y de fijación.
VII.8	Filtro para iluminación libre de rojo (filtro verde) y filtro de polarización.
VII.9	Mango con control de nivel de iluminación, a 3.5 voltios, con batería recargable incluida.
<b>VIII. CONDICIONES DE PREINSTALACIÓN</b>	
VIII.1	Suministro eléctrico monofásico, 220VAC, 60 Hz y conectado a sistema de puesta a tierra, para cargador adaptador.
<b>IX. NORMATIVA (FACULTATIVA)</b>	
IX.1	Certificado de seguridad eléctrica validado por entidad competente basado en la IEC 60601-1.
IX.2	Certificado de Gestión de la Calidad en dispositivos médicos basado en la ISO 13485 o la Directiva de productos sanitarios europea 93/42/EEC.

